

Junta Municipal del distrito de Chamberí

13 de noviembre de 2017 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí
(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del 7 de noviembre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 9 de octubre de 2017.

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2 **Declaración institucional de la Concejalía Presidencia.**

Las Violencias Machistas constituyen uno de los mayores atentados contra los Derechos Humanos y la dignidad de las personas. Si bien en los últimos años se ha conseguido una mayor visibilización de esta dolorosa realidad, cada día surgen nuevas expresiones que vuelven a situar a las mujeres en una clara situación de riesgo, desigualdad y opresión. Los actuales debates sobre la custodia compartida impuesta o la publicidad sobre prostitución son algunas de las manifestaciones más recientes de la violencia estructural que sufren las mujeres. Por ello, solicitamos el apoyo institucional para la aprobación de una declaración en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia hacia las mujeres.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ahora Madrid** para que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta contra la violencia y acoso a las mujeres en los actos y eventos multitudinarios que se celebren el distrito, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.
- Punto 4 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ahora Madrid** para instar a las autoridades competentes y a esta Junta Municipal de Chamberí a que se instale una placa en memoria de Miguel Gila en la calle Zurbano (antiguo nº 68 y actual nº 84), donde se crió.
- Punto 5 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Popular** relativa a que el Concejal-Presidente del Distrito realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:
- 1.- Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal de la Junta así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito y todos los vecinos del distrito que lo deseen.
 - 2.- Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.
 - 3.- Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución como Norma Fundamental de la Nación y lugar de encuentro de todos los españoles.
 - 4.- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.
- Punto 6 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Popular** propone que, debido a que la Escuela Municipal Infantil Fernando el Católico tiene una lista de espera de 200 familias, instamos a la Junta Municipal de Distrito para que realice un inventario de los locales municipales que reúnan los requisitos que permitiesen su habilitación como escuela municipal.

- Punto 7 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Popular** solicitando que, ante la situación de deterioro del Museo al Aire Libre situado bajo el puente de Enrique de la Mata Gorostizaga, se inste a las áreas competentes para que se señalice la prohibición de aparcar, que se realice una limpieza de la zona, que se ajardine las zonas de arena y que, en definitiva se realice, una actuación integral que permita el disfrute de este museo de la ciudad.
- Punto 8 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** solicitando que el Sr. Concejal Presidente y el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, insten al Área correspondiente a reponer la totalidad de plazas de aparcamiento reservadas para residentes, ocupadas por contenedores de carga lateral en el Distrito de Chamberí.
- Punto 9 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** solicitando que se inste al Concejal Presidente de esta Junta de Distrito a promover las actuaciones necesarias para obtener a favor del Ayuntamiento de Madrid, la cesión o fórmula que sea precisa, de la parcela sita en el número 2 de la calle Cea Bermúdez, propiedad del Canal de Isabel II, a fin de desarrollar la construcción y puesta en funcionamiento de la Escuela Municipal de Música y Danza.
- Punto 10 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** en la que solicita al Concejal Presidente de esta Junta de Distrito a:
1.- Que en el plazo máximo de un mes se presente ante este Pleno un informe detallado del estado y situación de las áreas caninas existentes en el Distrito de Chamberí, en el que se incluya las actuaciones previstas para, en su caso, la reparación y mejora de las mismas.
2.- Que, a continuación y en un plazo no superior a tres meses desde la aprobación de esta proposición, se presente a este Pleno propuesta de habilitación de nuevas áreas caninas que vengan a paliar el actual déficit.
- Punto 11 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Socialista** solicitando la instalación de biblioteca y salas de estudio en el espacio dotacional del edificio de la calle Palafox.
- Punto 12 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** solicitando que se elabore, en los Centros de Mayores del Distrito, un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.
- Punto 13 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** solicitando que el Área competente retire el aseo de uso público recientemente instalado frente a Andrés Mellado nº34, y que no se instalen de ahora en adelante nuevos aseos de uso público sin el acuerdo de las comunidades de vecinos colindantes.

- Punto 14 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos** solicitando instar al Área competente para que elimine el carril bici completo de la calle Alberto Aguilera. Asimismo, a que se amplíen los carriles para el tráfico rodado, reservando uno como carril bici compartido con el tráfico regular a una velocidad máxima de 30 km/h, procediendo a un calmado del tráfico, evitando así peligros innecesarios y racionalizando el uso del espacio disponible de acuerdo con las necesidades reales de la ciudadanía.
- Punto 15 Proposición presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos**, solicitando instar al Área competente para que reabra el alcorque tapiado (en las inmediaciones de Zurbano 15) y que se proceda a la mayor brevedad a la replantación de 2 árboles devolviendo a la calle a su estado original con árboles sanos, y solicitamos que se nos facilite el informe de los técnicos que habilitó su tala.
- Punto 16 Proposición presentada por el grupo Municipal Ciudadanos, solicitando al Área competente que establezca un aparcamiento de motos en la Calle Blasco de Garay, entre los números 19 al 21, dividiendo por la mitad el espacio actualmente destinado a carga y descarga, de manera que se pueda incorporar una reserva de motos en ese lugar, sin que ello suponga la eliminación de ninguna plaza de aparcamiento.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

- Punto 17 **Mesa de Cultura.** Instar a que el Pleno de la Junta de Chamberí acoja con carácter estable la iniciativa llamada *Chamberí con sus creadores/as*. Concretamente, que con carácter anual se brinde un reconocimiento de la Junta Municipal a los/as creadores/as vivos/as del distrito de Chamberí. Este acto anual se articulará en un acto público adaptado a cada disciplina: si es literario, una lectura; si es plástico, una exposición; si es musical, un concierto, etc. y que ese acto comprenda una promoción adecuada y una mención honorífica.
- Punto 18 **Mesa de Espacio Urbano.** Instar al Área de Gobierno competente la suspensión de la tramitación de cualquier figura de planeamiento de desarrollo urbanístico del APR. 07. 05 PMM hasta que se estudie y analice la posibilidad de incluir en la Revisión del Catálogo al Conjunto el Parque Móvil como bien protegido.
- Punto 19 **Mesa Socio comunitaria.** Instar a que la Junta Municipal de Distrito dedique un especial esfuerzo a promover de manera continuada, actividades lúdicas, deportivas y de relaciones sociales pensadas para nuestra infancia y juventud (como talleres, juegos dirigidos, festivales callejeros, espacios de promoción de artes, promoción del deporte, campamentos urbanos y rurales). Utilizando nuestros espacios verdes –tan

escasos--, y aprovechando al máximo también, los patios y jardines de los colegios públicos y otros ámbitos urbanos –calles y plazas-, todo ello con el objetivo de fomentar la socialización inclusiva con un ocio creativo y apoyar la conciliación familiar.

La Mesa Socio comunitaria del Foro participará en el seguimiento de las iniciativas que la Junta vaya promoviendo, y colaborará en ellas propiciando la participación vecinal y del tejido social.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 20 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes a los meses de octubre de 2017, respectivamente.

Preguntas

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

- Punto 21 Pregunta relativa a que, habiendo recibido quejas de los vecinos afectados por los ruidos del cantón de limpieza de la Calle Santa Engracia, ¿puede enumerar el Sr. Concejal Presidente las actividades que se desarrollan en esta instalación y que las mismas ya no producen ninguna molestia por ruido a las viviendas colindantes?
- Punto 22 Pregunta solicitando información sobre la valoración política hace el Concejal Presidente sobre la ejecución del Plan Mad-re 2017.
- Punto 23 Pregunta solicitando información sobre el número de sanciones impuestas a ciclistas por incumplimiento de las normas de circulación que les son de aplicación.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- Punto 24 Pregunta relativa en relación a la protección de la casa de Vicente Aleixandre solicitando información sobre las actuaciones que ha realizado el equipo de Gobierno desde la aprobación de la proposición nº. 2017/8000500, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con nº de registro 2017/8000505, sobre las actuaciones a realizar en dicha casa.

- Punto 25 Pregunta relativa al Centro de Rafael Calvo, 8. ¿El Centro está ya acondicionado para acoger el Centro de Alzheimer?, ¿Cuándo entrará en funcionamiento y cuándo y dónde tiene previsto ubicar el Centro de Atención a la Familia?

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

- Punto 26 Pregunta relativa a si ha intentado interceder el Concejal-Presidente ante el Área de Desarrollo Urbano Sostenible en favor de los cooperativistas (Cooperativa Residencial Maravillas) para que el Ayuntamiento vuelva a unos criterios de valoración del suelo que se correspondan a terrenos de uso dotacional como sostienen diversos informes.

Madrid, 7 de noviembre de 2017

El Secretario del Distrito

José Luis Izquierdo Martín